

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Corrección de errores del Anuncio de 29 de diciembre de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, correspondiente a la licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica.

Detectado error material por omisión en el apartado 1 del Cuadro Resumen sobre división por lotes de la contratación de los Servicios profesionales de procuradores para la representación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) ante los Juzgados y Tribunales, expediente 2017/004845, cuya convocatoria de licitación fue publicada en BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2018, y como consecuencia del error descrito anteriormente, se procede a incluir la letra e) en el apartado 2 con el siguiente contenido:

2. Objeto de contrato.

Debe decir: «e) División por lotes: Sí. Núm. de lotes: 9. Los licitadores sólo podrán presentar proposición a uno de los lotes. Si un mismo licitador presentara proposición a más de un lote, todas las proposiciones de dicho licitador serán rechazadas».